



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 19 de noviembre de 2013

NÚM. 46

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre el "Seguimietno de las Recomendaciones del informe sobre el Análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra".
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre el “Seguimiento de las Recomendaciones del informe sobre el Análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra”.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre el seguimiento de las recomendaciones del informe sobre el análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra.*

Me van a permitir que dé la bienvenida tanto al señor Robleda como a las personas que le acompañan, señor Ordoqui y señor Cabeza. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Educación. Como saben, esta comparecencia viene motivada por una petición tanto de Nafarroa Bai como de los Parlamentarios Forales no adscritos. Creo que va a hacer la presentación el señor Longás. Señor Longás, tiene usted la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Presidente de la Cámara de Comptos y equipo, buenos días, egun on. Como todo el mundo conoce, en 2010 la Cámara de Comptos elaboró un informe muy exhaustivo sobre la gestión de la Universidad Pública de Navarra. Creo que fue relevante en su momento que se hiciera y es relevante que después se haga un seguimiento no solo de la evolución de la propia institución, sino también de las recomendaciones que aquel informe contenía. La relevancia de la Universidad Pública de Navarra para la Comunidad es patente, al menos la socioeconómica; la presupuestaria cada vez parece que es menos, pero eso ya depende de las prioridades de cada uno y de cómo priorice cada quien.*

En este sentido, creemos que será útil, a la vista de este informe y a la vista también de que la Universidad, y así aparece reflejado en el informe, que supongo que habrá sido complicado de elaborar porque pilla en medio de un periodo de cambios sustanciales tanto en el esquema de financiación como en el propio esquema de los estudios y de las titulaciones universitarias, pero precisamente porque se están produciendo esos cambios tiene más relevancia. Por tanto, agradecemos, por supuesto, la elaboración del informe y quedamos a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Longás. Señor Robleda, cuando usted quiera, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Buenos días. Egun on. Como ha comentado el señor Longás, ha sido un trabajo de seguimiento en el que, efectivamente, en agosto de 2010 la Cámara de Comptos emitió el informe sobre el análisis de la gestión de la Universidad Pública de Navarra, un informe que ha servido de punto de partida para un proceso de mejora de esta institución. Y con el tiempo razonable que se estableció para que las recomendaciones que se hacían en ese informe pudieran ejecutarse en el tiempo, les presentamos hoy las conclusiones del informe de seguimiento de esas recomendaciones.*

De las once recomendaciones que se proponían en el informe de 2010, a fecha de este informe, las recomendaciones implantadas son las que se recogen a continuación y que hacen referencia a las recomendaciones 2 a 6 y 10 del informe que voy a pasar a comentar a continuación.

Se ha implantado el seguimiento del Plan de Ordenación Docente. Esta implantación lleva consigo acompañar al Plan de Ordenación Docente de las actuaciones de la Unidad de Inspección, así como la gestión de las incidencias. Por lo tanto, esta recomendación que se había hecho en 2010 se ha cumplido y, en ese sentido, también se ha complementado con la evaluación de la actividad docente donde existen o se tiene constancia de posibles incumplimientos de este tipo.

Otra de las recomendaciones que ha sido cumplida es la que se refiere al sistema de seguimiento sobre el absentismo del PAS. Es, en concreto, la tercera recomendación 3 del informe, y en ella, aunque no se ha aprobado un reglamento o un procedimiento específico, sí que se efectúan controles sobre esta cuestión, especialmente en lo que se refiere a las incapacidades laborales transitorias. También referido al PAS, se ha cumplimentado toda la adaptación del régimen jurídico a la normativa propia del personal de la Comunidad Foral. Esta recomendación es la que se recoge en el apartado 4 del total de recomendaciones. También se ha cumplido con el control de la presencia física del PAS y del PDI y también sobre el seguimiento del absentismo del PAS.

Otra de las recomendaciones que se han implantado y que tiene un calado importante, sobre todo de cara a la asignación de los recursos, es la que se recoge en el informe como la décima recomendación, que es la que se refiere a los criterios de reparto de la partida presupuestaria Proyectos complejos. En este sentido, desde 2012, el equipamiento investigador en los proyectos se arti-

cula fundamentalmente a través de los grupos de investigación y en función de la puntuación obtenida por los mismos en el proceso de evaluación interno y externo se asignan estos recursos a los grupos de investigación. Por lo tanto, viene a producir un reparto objetivo y equitativo de los recursos para la investigación.

¿Cuáles son las recomendaciones que quedan pendientes de ejecutar? La recomendación que se hacía en el informe de 2010, y que es la primera que se recoge en este informe, que es la implantación de un sistema de costes, evidentemente, ha supuesto que en el informe de la Cámara de Comptos de 2010 nos hayamos adelantado a esta petición con la que posteriormente, a partir de 2012, la Universidad Pública de Navarra se acoge a la personalización de un sistema de costes que la Oficina de Cooperación Universitaria del ministerio ha desarrollado para las universidades, cuya implantación final tiene que realizarse no más allá del curso 2015-2016. Por lo tanto, la Universidad está trabajando en este aspecto, en esa personalización de un sistema protocolizado de costes para las universidades que irá vinculado, lógicamente, a la financiación. Dicho de otra manera, aquellas universidades que al terminar el curso 2015-2016 no hayan implantado el sistema de costes estarán, de alguna manera, castigadas por la financiación. Es decir, el acicate que se utiliza en este caso es la implantación. Es algo fundamental, como ya hemos comentado, para la mejora de la gestión.

Otra de las recomendaciones pendientes de ejecución es la que se refiere a la recomendación séptima. Es una recomendación, llamémosle así, de largo recorrido, porque constantemente la universidad está evolucionando hacia la mejor vinculación posible de su investigación o transmisión del conocimiento hacia la sociedad en general, en particular, evidentemente, hacia el ámbito privado y las colaboraciones. En ese ámbito de búsqueda de la mejor colaboración posible, el hecho de que este proceso no se haya finalizado no significa que la Universidad Pública de Navarra no esté en el camino o en la senda de vincular ese aspecto tan fundamental de la universidad como es la transmisión del conocimiento aplicado. Prueba de ello es lo que supone tanto el haber conseguido implantar la evaluación externa de los grupos de investigación, lo cual ha permitido, lógicamente, una mejor evaluación objetiva de la investigación realizada, como la puesta en marcha también del tercer Plan Estratégico 2011-2014, en el que se contemplan ejes importantes con objetivos planteados de mejora en ese ámbito. En todo caso, también habría que citar la creación, junto con la empresa pública Sodena, de un centro público tecnológico –Fidena– para impactar en el tejido empresarial navarro. Por supuesto, también la participación en pro-

yectos de investigación competitivos, así como las estrategias del Campus Iberus desde 2011.

Estas serían recomendaciones que están en ejecución, y aquellas que todavía están pendientes, a pesar de haber transcurrido tres años, vemos que la Universidad ha implantado seis de las once recomendaciones en su práctica totalidad, que está en proceso de ejecución de dos de ellas y que tiene otras tres pendientes. Las que están pendientes tienen que ver, una de ellas de nuevo con el ámbito de la investigación, sobre todo la que se refiere a la definición de criterios objetivos que permitan determinar la cuantía de los honorarios y la dedicación de los investigadores en contratos y proyectos. Este es un tema en el que la Cámara de Comptos, en su informe de 2001 y 2002, ya hacía referencia a criterios que puedan determinar cuáles son esas retribuciones y el tiempo de dedicación. Es verdad que en algunos contratos de investigación esto viene definido, pero en otros no está determinado, dentro del tiempo de dedicación a la investigación, cuáles deben ser esos criterios y cuáles deben ser las retribuciones. No obstante, a posteriori me referiré con más detalle a este tema.

Otro de los aspectos importantes es determinar los costes indirectos de la investigación. Como saben, el personal docente e investigador de la universidad utiliza en el desarrollo de sus proyectos, cuando consigue un proyecto en el ámbito público-privado, los recursos de la universidad. La utilización de estos recursos no se sustenta ahora mismo en un soporte de cálculo que permita contemplar cuál es la cuantía de esos recursos de la universidad que se están utilizando en los proyectos y que, por lo tanto, como no puede ser de otra forma, la universidad debe recuperar de los ingresos que generan esos proyectos.

Existen ahora mismo unos porcentajes aplicados que han ido variando –después entraré en más detalle–, pero que no están soportados en el cálculo concreto y específico de lo que supone el uso por parte de investigadores de los recursos de la universidad y que, por tanto, deberían ser deducidos de esos ingresos y revertir a los fondos de la universidad. Después, queda otra recomendación pendiente que ya forma parte del convenio financiero al que me referiré como propuestas de mejora, aparte de las recomendaciones y el grado de cumplimiento de esas recomendaciones.

Hecho este análisis previo sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones por parte de la Universidad Pública de Navarra en el periodo 2010-2013, voy a pasar ahora a analizar aspectos que tienen que ver con esas recomendaciones y sobre todo con la mejora de la gestión de la universidad. Me referiré, en primer lugar, al convenio de financiación. Como ustedes saben, uno de los aspectos fundamentales para el sostenimiento de

esta institución superior de la enseñanza es que no se ha definido, ni siquiera a nivel de Gobierno central, la forma del modelo que se quiere para las universidades españolas. Por lo tanto, nos estamos moviendo en un marco en el que está inmersa la Universidad Pública de Navarra, pero en el cual no hay una definición de ese modelo de financiación. Por lo tanto, a raíz o a consecuencia de la falta de ese marco, aunque sí existen documentos de estudio a los que me referiré al final de mi exposición sobre las propuestas de mejora de esta institución universitaria, estamos en una situación en la que también resulta difícil el desarrollo de un marco específico para la Universidad Pública de Navarra en el ámbito de nuestra Comunidad Foral. Falta definir el sistema de financiación plurianual y, por lo tanto, básicamente podemos decir que la financiación de la universidad en estos momentos se vincula a los presupuestos anuales. Por lo tanto, sigue vigente la propuesta que hicimos en el informe de 2010 en el que falta...

Y esto, evidentemente, en un entorno muy cambiante. La crisis económica ha dejado su huella. También es verdad que la definición de ese modelo estable, con dos factores o dos variables que impactan negativamente en poder llegar a elaborar ese modelo de financiación plurianual que dé estabilidad a la universidad, está básicamente representada por la crisis económica, por la situación que han supuesto los recortes y, por otro lado, el proceso en el que se ha encontrado inmersa toda la universidad española en general y la Universidad Pública de Navarra en particular de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, el llamado Plan Bolonia que, si bien en nuestro país ha supuesto una carga de trabajo, una carga burocrática inmensa, enorme, no es un sistema que en Europa tenga nada de novedoso, puesto que los únicos países en los que se ha llevado a cabo este proceso, del cual, por cierto, todavía no hay ninguna evaluación, pero, en todo caso, sí hay datos, indicadores, indicios de la gran burocratización que ha supuesto este proceso, y queda pendiente de evaluar si las ventajas son las que en la teoría o en el marco de este modelo van a suponer indicadores favorables para el cambio del sistema universitario. No obstante, la universidad siempre está en continua reforma y esto también significa que es una entidad viva y dinámica.

En todo caso, no cabe duda de que el proceso de Bolonia ha supuesto un handicap junto con la crisis económica como para que se pueda hacer viable, en un entorno de visión o de proyección a futuro, un plan estable. En todo caso, como les digo, esa propuesta sigue vigente y permite, lógicamente, un planteamiento para incentivar, cómo no, la mejora de la gestión. Esto en cuanto al convenio.

También tienen aquí recogido el cuadro de la página 10 sobre la evolución que ha tenido en estos años el convenio de financiación, el cual, como les decía, en estos años va vinculado a los presupuestos anuales, la dotación presupuestaria, sin tener un marco de medio y largo plazo regulador de esas necesidades de financiación. Como pueden ver, los niveles actuales prácticamente son los de 2006 en cuanto a ese convenio de financiación.

La Cámara les trae en este informe otra propuesta de mejora también, al igual que sucede con el convenio, porque si no hay un marco regulador definido de financiación de la universidad en general, difícilmente en particular se pueden desarrollar directrices a desconocimiento del marco general en el ámbito particular de una comunidad autónoma.

Otro de los aspectos en los cuales las universidades tienen grandes dificultades y que supone una amenaza para el futuro es el modelo de gobernanza. Ya en el informe de 2010, la Cámara de Comptos insistía en este aspecto: es verdad que la Universidad Pública de Navarra se debe al modelo que está planteado en el Estado, un modelo de gestión de las universidades burocrático colegiado, con una hipertrofia de comisiones, órganos y demás que dificulta muchísimo la toma de decisiones. Tanto es así, para poner un símil, que el rector de la universidad no puede nombrar a todo su equipo dentro de ese modelo burocrático colegiado. Esto supone un gran inconveniente o una limitación muy importante para que a un rector y a su gobierno después se le pida responsabilidades o cumplimientos de objetivos cuando realmente a ese equipo no lo puede nombrar íntegramente.

Este modelo, por lo tanto, tiene unas carencias claras de modelo de gestión, por lo tanto, va vinculado a que esos objetivos que se podrían plantear dentro de la universidad en un modelo que sí se adaptara a la realidad actual, al entorno económico y social, generan graves inconvenientes. No obstante, esta situación hace que la universidad intente superar ese modelo y mejorar los inconvenientes de un modelo en el cual la toma de decisiones es muy complicada, muy lenta y limita la gestión eficiente y eficaz.

En todo caso, muestras y actuaciones de mejora que rompan de alguna manera con ese modelo limitado son, por ejemplo, el programa Campus de Excelencia Internacional, en el que la universidad, lógicamente, a través de este campus intenta superar la fragmentación de la educación. Al final, haremos unas pequeñas reflexiones sobre ese futuro de la universidad que, en cierto modo, es urgente. El entorno económico ha cambiado, la sostenibilidad de la financiación de los servicios públicos exige una mayor rigurosidad, exige presentar resultados, obviamente, y, en ese sentido,

cabe señalar uno de los hitos en los cuales la universidad intenta trabajar en un ámbito que permita de alguna manera mejorar esa gobernanza. Pero, en todo caso, el modelo debe ser objeto... De hecho, en menos de una década la universidad ya ha publicado cuatro documentos en los cuales insiste también en ello. Por tanto, hay una concienciación muy clara con respecto al cambio del modelo de gobernanza, que sea un modelo de una mejor gestión.

Otro de los aspectos que en ese proceso de mejora quería destacarles es el que se refiere a uno de los recursos más importantes y, por supuesto, el potencial de desarrollo de la universidad, que es el personal docente e investigador. Lógicamente, el personal docente e investigador es el que desarrolla las actividades principales de la universidad que son la docencia y la investigación. En este aspecto, sobre las mejoras, con respecto al informe de 2010, debemos señalar un cambio importante de tendencia entre el reparto de los recursos del PDI hacia la docencia y la investigación. Quiero destacarles que en aquel momento, cuando se elaboró el informe, la Cámara de Comptos destacó un importante detrimento de la dedicación docente en pro de la investigación en cuanto al cumplimiento de los contratos de las distintas categorías de PDI.

Señalaré que, en primer lugar, ha habido un cambio de tendencia positivo, debido en principio, como comentaré, a un decreto de julio de 2012 que la Universidad Pública de Navarra adaptó y que ha generado en el curso 2012-2013 un cambio sustancial. En primer lugar, voy a referirme un poco al periodo 2010-2012 en el que esa situación en que sobre el contrato docente, las horas de carga docente semanales –básicamente 8 horas directas de docencia–, se concluía en el informe de 2010 que había una reducción media de esas 8 horas semanales de 2,1 horas por incentivos hacia motivaciones de la investigación que eran bastante heterogéneas y difíciles a la hora de poder medir resultados. En ese caso, la Cámara de Comptos señaló una ineficiente adecuación de los recursos de la docencia en cuanto a que la falta de medición, por un lado, e incluso las reducciones que se contemplaban en tres ámbitos, que eran la investigación, la gestión y la edad, hacían ver que había una descompensación clara de los recursos destinados en el contrato del profesorado hacia la docencia, lo cual daba lugar a una distorsión importante, puesto que a mayor categoría de docente, mayor reducción de carga docente.

Esa recomendación que hizo la Cámara de Comptos, en 2012-2013 cambia sustancialmente. Tienen, en concreto, todos estos datos en la página 26 del informe, pero para resumir y no cansarles demasiado, les diré que el cambio de tendencia ha

supuesto por ese decreto –supongo que también por la recomendación de la Cámara de Comptos, pero al menos hay un decreto de julio 2012 en el cual se ha realizado un cambio sustancial–, en primer lugar, un reequilibrio de esos recursos hacia la docencia y un reconocimiento de la investigación de prestigio. Por lo tanto, la motivación de reducir la carga docente, lo que la universidad llama “tiempo dedicado a otras actividades”..., pero que, evidentemente, esas actividades no tienen ningún control en cuanto a horas, sí en cuanto al impacto, porque la carrera universitaria tiene un control objetivo y vinculado en su calidad a través de la ANECA.

Para que vean un poco el cambio, lo que ha hecho la Universidad es que, de esa ratio de reducir las 8 horas en general, puesto que las categorías con más de 8 horas de carga docente a la semana antes del curso 2012-2013 eran pocas –los titulares de escuela universitaria eran los que tenían 12– ha supuesto bajar la ratio de 2,1 a 1,17. ¿Qué ha supuesto eso en horas? Nada más y nada menos que volcar hacia la docencia lo que antes era premio a la investigación sin un seguimiento y una visibilidad que no fuera más que la obtención de los sexenios, de pasar de una reducción semanal de 907 horas a 137. Por lo tanto, quiero dejar constancia aquí del reconocimiento de reconducir a que, en el tiempo de dedicación, la jornada laboral, esa situación haya supuesto un reequilibrio de los recursos hacia la docencia.

Esto tiene un impacto importante no solo porque objetivamente ya es soportable y hay un soporte, que es el reconocimiento por parte de la ANECA de los sexenios de investigación, en una situación bastante competitiva, en el sentido de que solo pueden tener reducción de la carga docente aquellos profesores que tienen sexenios vivos, es decir, que al menos en los últimos seis años hayan obtenido otro sexenio. Esto significa una labor de ajuste en la que, como pueden entender, el hecho de que el personal docente e investigador de plantilla de la universidad vuelque más recursos a la docencia ha supuesto, lógicamente, la eliminación de contratos temporales y, por lo tanto, una reducción de costes importante para cubrir la docencia. Esto ha supuesto un cambio sustancial en la dedicación del profesorado, lo cual, evidentemente, supone un reequilibrio de la asignación de esos recursos en el ámbito de la universidad, teniendo en cuenta que este capítulo es el más importante del consumo de recursos.

Esto, en cuanto a aspectos del personal docente e investigador, del cual también quería destacar otro de los aspectos que debería mejorar en pro de lo que suponen los impactos o los resultados de la producción en la universidad, que es la investigación. La Universidad Pública de Navarra desde el

año 2009, aunque anteriormente, desde el año 2001, el marco regulador de las universidades en el Estado permitía completar la retribución de los profesores con el llamado complemento retributivo por reconocimiento individual de méritos docentes, investigadores y de gestión... El Gobierno de Navarra hizo un importantísimo esfuerzo en reconocer un complemento retributivo prácticamente único en el país, en 2009, en cuanto a su cuantía. Las cuantías dedicadas en los presupuestos de 2012 a este complemento retributivo están en torno a 2.800.000 euros.

Ese complemento retributivo, vinculado a los méritos, por lo tanto, al rendimiento, y esto lo dejamos ya plasmado en el informe de 2010, debería ser objeto de un rediseño, puesto que puede ser un importante acicate en estos momentos para caminar y mejorar todavía más en el impacto de la investigación y en la trasmisión del conocimiento hacia la sociedad, de tal forma que esa cuantía, que es una cuantía importante, a nivel del resto de las universidades es verdaderamente relevante, no es una cuantía lineal, sino que va vinculada a pagar doblemente los sexenios, pagar doblemente los quinquenios y pagar, de forma continuada a lo largo del tiempo, la dedicación a la gestión. Es decir, quien haya sido director, vicerrector, secretario mantiene de por vida este complemento. Es decir, un rediseño que, de alguna manera, en un momento en que la situación ha cambiado, debería, evidentemente, adaptarse a una situación en la que si la universidad, como no es de otra forma, es el centro de vanguardia del conocimiento, premiar de alguna manera que esto se reconduzca hacia una situación en la que este planteamiento debería realizarse de una manera quizá diferente. Evidentemente, tuvo su porqué en su momento, sin duda ninguna, pero ahora esa retribución debería ser objeto de pensar si se trata de un complemento retributivo que no forma parte de la masa salarial y que, por tanto, va vinculado al rendimiento, si merece la pena y nos parece que debería plantearse.

Después haremos referencia a rankings de universidades, de informes siempre fundamentados en información de las universidades, no de los órganos de control externo, que seguro que podríamos hacer un análisis más sesgado, porque nuestra visión es la gestión de los recursos públicos.

Otro aspecto que nos ha parecido interesante destacar es la ratio de días de baja por empleado al año. Nos parece una cifra relevante, sobre todo porque esta situación genera la no posibilidad de impartir materias por otros profesores que no sean de la misma materia. De hecho, hay que entender que ahora, con ese cambio que he comentado antes, mucho profesorado que no tiene reconocimiento de la investigación de la forma objetiva que he planteado antes tiene su contrato al cien

por cien. Por lo tanto, difícilmente podrá dar asignaturas que incluso desconoce. ¿Qué significa? Que el impacto de cuarenta y cuatro días al año por profesor que está de baja supone una ratio importante de días en los cuales esos alumnos se quedan sin clase, porque es difícil el trasvase en ese sentido. Nos parece que esto debe ser objeto de análisis.

Evidentemente, en un entorno de crisis como el actual es que, sin duda, los ingresos por investigación, aun siendo competitivos, han sufrido un notorio descenso. Pueden ver que esos ingresos han disminuido sustancialmente. En la página 34 del informe tienen el detalle de cuál ha sido la situación. No obstante, como pueden ver, los gastos de investigación se convierten en un coste fijo que aumenta independientemente del volumen de actividad. Lógicamente, esto genera la preocupación y la necesidad de recuperar esos gastos, al menos, a través de todos aquellos proyectos y contratos que permitan la generación de ingresos y la cobertura, cómo no, de la universidad a través de esos ingresos, dentro de esa estructura de costes, que sean drenándolos de la retribución del investigador que, lógicamente por su proyecto recibe una retribución por encima de su sueldo. Por lo tanto, creo que esto debería reconducirse de alguna manera.

Otro de los aspectos que hemos comentado anteriormente y que tiene que ver con la vinculación profesorado-investigación es el que les comentaba y que está pendiente. Sin duda ninguna, el desarrollo de la contabilidad analítica aportará mucha luz, porque se podrá entrar en concreto a cuáles son los recursos que consume cada proyecto y, de esa manera, asignar los costes en función de cada proyecto y no en función de un porcentaje global que en estos momentos se ha incrementado del 10 al 15 por ciento, en general, en los proyectos OTRI, estos que son de transferencia del conocimiento o de la investigación aplicada, y que en algunos casos, como en proyectos del Plan Nacional de Investigación, llegan al 21 por ciento del importe neto. Lo lógico es ser equitativos y no aplicar un porcentaje global a proyectos que no consumen los mismos recursos. No es lo mismo un proyecto o un contrato del ámbito de las ingenierías que un proyecto del ámbito de las ciencias sociales en los que prácticamente el consumo de recursos, sobre todo de bienes de inversión, es mínimo. Por lo tanto, aplicar el mismo porcentaje, evidentemente, da lugar a desequilibrios.

Otro de los aspectos que la Cámara de Comptos ya planteó en un informe del año 2007 es que en los costes indirectos de la investigación, los ingresos del proyecto van destinados a la retribución del investigador y su equipo, a unos gastos de fungibles, cuando son identificables, y a este por-

centaje que les comentaba y, por supuesto, después, la repercusión del IVA. En todo caso, existe aquí un riesgo de competencia desleal frente al ámbito de la consultoría, por ejemplo, en algunas áreas en las cuales la universidad trabaja con una situación de repercusión de costes y de supervivencia en el mercado diferente. Esto va unido a que el planteamiento de un análisis de los costes indirectos de la investigación adecuadamente elaborado permitirá ver esas situaciones que a veces, desde el ámbito del sector privado, se critican a la universidad.

Otra de las situaciones, dentro de esta área del PDI y la investigación, es el gasto fijo que la universidad dedica a la tramitación de los proyectos y los contratos de investigación. Pueden ver que efectivamente hay una correlación clara: si los ingresos por investigación disminuyen y mantenemos la misma plantilla administrativa, la ratio de ingreso por empleado disminuye drásticamente. Es una ratio débil. Debe haber un proceso de mejora del apoyo, básicamente a través de la Oficina de Transmisión y Reconocimiento de la Investigación, en la que esta labor genere mayor valor añadido. Lo comentaré después, al final, porque sí que hay propuestas. Ciertamente es que todas las tramitaciones de convocatorias de proyectos de investigación son arduas y complejas en la gestión, porque tienen un marco regulador muy complejo y muy burocrático. Por tanto, ahí hay una carga de trabajo que viene vinculada a esa burocratización y complejidad que supone todo el tema de las convocatorias de proyectos y, lógicamente, su seguimiento. En cualquier caso, hay una mejora sustancial en ese apoyo al ámbito de la investigación.

Voy a dejar el ámbito del profesorado y de la investigación y, siguiendo un poco con el análisis de otra de las propuestas de mejora, voy a comentarles algo del personal de apoyo, el personal de administración y servicios que es una pata fundamental, complementaria, para el desarrollo de las actividades de la universidad. En este caso, hay una mejora sustancial, una disminución del personal, aunque la ratio de personal de administración y servicios en la Universidad Pública de Navarra por alumno, así como también la de profesor, se sitúa en lo más alto de las tablas de las universidades de este país, por lo que cuenta con una asignación de recursos holgada y adecuada. Lo comentaremos después. En todo caso, el absentismo laboral es menor que el del profesorado y hay una disminución y, por tanto, una mejora en la asignación.

Voy a pasar al ámbito de los usuarios y los clientes, por así decirlo, de la universidad, que son los alumnos. Como decía antes, el hecho de que la universidad lleve un proceso de adaptación al ámbito del Plan de Bolonia —estamos ya práctica-

mente al final, ese proceso termina precisamente con este curso académico 2013-2014— ha supuesto un trasvase de alumnos que han pasado del ámbito de las diplomaturas y de las licenciaturas a los grados, en un objetivo estratégico de converger con los títulos universitarios de la Unión Europea y, por lo tanto, favorecer su movilidad.

En cuanto a la evolución del alumnado, en el periodo 2009-2013 ha habido una disminución del 6 por ciento en el alumnado de la universidad en su totalidad, grados y posgrados, y una disminución de la oferta en consonancia, puesto que si no hay petición de titulación, se ajusta la oferta a la demanda. En cuanto a lo que sería un primer impacto de la calidad de la docencia, aunque hay evaluaciones realizadas por la universidad sobre las titulaciones, destacaré que la tasa de abandono ha disminuido. En la página 45 tienen los distintos conceptos de tasa de abandono, tanto la tasa vinculada al concepto de abandono total, que sería el total de alumnos matriculados frente al total de alumnos que salen de la universidad, como otra tasa más neta, que es vincular alumnos matriculados con alumnos que, si bien no han abandonado la Universidad, se cambian de titulación. En todo caso, lo midamos como una tasa global o como una tasa neta, hay una reducción de abandonos como tal.

Y, cómo no, uno de los aspectos cruciales: así como antes hablábamos de la necesidad de seguir caminando y acelerando en el proceso de vinculación de la investigación con su aplicación al ámbito de la sociedad, otro de los aspectos fundamentales, que después comentaremos en el entorno de la empleabilidad, es la movilidad internacional de los alumnos. Ciertamente es que el dato no es positivo, puesto que, como pueden ver, el número de alumnos que salen al ámbito internacional, con las ventajas que eso supone, sobre todo a través del programa Erasmus, ha disminuido.

Ciertamente es que la crisis tiene algo que ver con esta situación, pero también es verdad que habría que plantearse si en lo que también son actividades importantes de la universidad —obviamente, la investigación y la docencia son los pilares fundamentales, pero la proyección internacional es un tema en el cual deberíamos pensar—, con los recursos que ya tenemos, cabe orientarlos, ajustarlos y reasignarlos de otra manera y potenciar este ámbito tan fundamental, sobre todo a través del apoyo de los idiomas. Volveré a ello después con algunos informes en los que se destaca esto. Por lo tanto, es un dato en el que debemos poner atención porque, en el volumen de alumnos con capacidad de salida, que es a partir del segundo curso, se observa un porcentaje bajo de movilidad tanto hacia fuera como hacia dentro. Es decir, no somos una universidad bien posicionada en la

recepción de Erasmus y tampoco lo somos en la exportación de Erasmus.

En cuanto a la evaluación de la calidad docente, otro de los aspectos que medirían esos indicadores de resultados, son los recursos asignados, la movilidad y la calidad de la docencia, hay una evaluación hecha por titulaciones en la que en un baremo de 1 a 4, pueden ver en este cuadro que la situación en cuanto a la evaluación de la calidad es muy aceptable. En términos generales, el resultado está en el 3 sobre 4, por lo tanto, estaríamos en un notable.

Entre otras ratios que nos parece que pueden ser interesantes para medir la situación de equilibrio entre recursos y volumen de actividad se encuentra, como les decía, la ratio de alumno por profesor. Es una ratio bien situada, incluso de las mejores de los países de Europa, y el apoyo del personal de administración y servicios también es muy holgado. De todas formas, la Universidad Pública de Navarra desde siempre ha estado bien situada en cuanto a asignación de recursos a lo largo del tiempo, en comparación con el resto de las comunidades autónomas. Aquí tenemos algún dato que ahora volveremos a comentar: cuál ha sido el gasto presupuestario por alumno. De hecho, como veremos en los rankings de las propias universidades, en principio, es el más elevado, excepto que en algún ranking, se ajusta por el tamaño de universidad. En todo caso, ha disminuido con respecto a 2009 en un 2 por ciento.

Por último, para no cansarles mucho, voy a referirme precisamente a esos rankings porque es bueno que, sobre las bases de rankings universitarios que tienen un soporte metodológico, podamos ver cuál es el posicionamiento de la universidad. Les presentamos cuatro rankings con ediciones muy recientes –tres de ellas son de 2013 y una de 2012– que intentan hacer una especie de clasificación de las universidades con base en unos determinados parámetros.

El llamado ranking de Shanghai, que no es el internacional, porque para aparecer en ese ranking hay que tener premios Nobel, con lo cual la situación es disparatada. Es decir, una universidad que es la penúltima en volumen de alumnos, si tuviera un premio Nobel, de verdad, ya no habría más que medir; pienso. El puesto, evidentemente, es un puesto en el cual... Este ranking mide los artículos indexados y los autores altamente conocidos, y también los premios Nobel. Se traslada en ese sentido. Ocupamos el puesto cuarenta y dos. Aquí no se analiza nada más. Con lo cual, evidentemente, tener equipos de investigación integrales, trasversales en universidades pequeñas donde algunas de las áreas de conocimiento apenas cuentan con profesorado de plantilla o muy escaso profesorado es un ranking que ahí está, pero que

creo que quizá debe complementarse con otros rankings.

Otro ranking más vinculado a lo que sería la realidad de la Red de Universidades Españolas, sería el de la Universidad de Granada, la IUGR, que analiza esa investigación y los resultados de la misma, primero por disciplinas y después por áreas. Entonces, ya no es la media de una heterogeneidad, sino que es el esfuerzo de los equipos que en un momento determinado, aun siendo universidad pequeña, tiene determinadas áreas, determinadas disciplinas punteras. Entonces, especifica más.

De los cuadros de las páginas 58 y 59 –voy a hacer un resumen que igual peca de sesgo– en general se concluye que, tanto por áreas como por disciplinas, estamos por debajo de la media casi en todo y un poquito alejados de la media. Sin embargo, hay dos áreas que destacan, que son la tecnología de la información y el área de rehabilitación y fisioterapia, ya que entre sesenta y dos universidades, una universidad como la nuestra ocupa puestos muy honrosos. No obstante, en general, si ustedes se fijan, y quizá me tengan que corregir, el análisis es que estamos sustancialmente por debajo de la media, lo cual, con respecto a recursos, nos tiene que hacer pensar.

Y ahora hay un ranking que quizá sea el que ya vincula ambos aspectos. Es decir, por un lado, está vinculando el aspecto de recursos: ¿qué se dedica a la Universidad? ¿Qué dedican los presupuestos públicos a la Universidad? ¿Cuál es esa ratio presupuestaria por alumno, por profesorado, y qué produce usted? ¿Qué volumen de actividad genera? El ranking de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que es de 2012, hace un análisis primero del esfuerzo, por supuesto, del volumen de investigación, en la misma línea, artículos indexados, es decir, publicaciones científicas calificadas objetivamente. Publicar en revistas indexadas y de referit es muy duro. Por tanto, conseguir esto, y, en el ámbito de la Universidad Pública de Navarra, se tiene un buen recorrido, es una Universidad que tiene reconocido un buen volumen de sexenios, significa que esa producción científica, dentro de la producción en el ámbito de las publicaciones, queda esta asignatura en la que tenemos que avanzar todavía mucho, que es cómo llevar esa investigación, ese conocimiento, a la investigación aplicada, a la transmisión del conocimiento. No van iguales, no hay un corolario, ni se ha demostrado, ni hay ningún estudio que diga que el reconocimiento de la investigación a través de sexenios en esas revistas indexadas o en esas revistas de referit sea parejo al desarrollo de la investigación aplicada. Incluso hay bastantes distorsiones en ese sentido. Eso es algo en lo que, lógicamente, tenemos que mejorar.

En este ranking de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, en el que han participado cuarenta y siete universidades, respecto al esfuerzo financiero que es una ratio medida como la financiación por alumno frente al PIB de la comunidad, ocupamos un puesto de esfuerzo que sería de término medio. Sin embargo, con respecto al esfuerzo de las transferencias corrientes desde el Gobierno hacia la universidad, estaríamos ocupando el puesto primero, es decir, el Gobierno autonómico que más esfuerzo hace con su universidad, pero, claro, es justo que eso se ajuste con el tamaño. El ranking ofrece los dos datos, el dato sin más, es decir, en términos nominales: cuál es la transferencia corriente, por lo tanto, gasto presupuestario, que dedica el Gobierno de Navarra por alumno, que es el mayor, pero a nivel de tamaño se situaría en el puesto quinto. Habría otras universidades que, con ese ajuste, estarían por encima.

Por supuesto, otro análisis económico interesante, sobre todo en este momento en el que, evidentemente, el hecho de que la financiación de estas instituciones, como la de todas, está reduciéndose, plantea el debate de cuál debe ser la carga del alumno en las tasas y los precios públicos para contribuir a la financiación de ese gasto. En este caso, de esas cuarenta y siete universidades, el puesto que se está ocupando es el decimotercero en cuanto a lo que supone el pago de tasas y precios públicos en el conjunto de estas cuarenta y siete universidades.

Si ya nos vamos al gasto corriente, que no es solo la transferencia de gasto corriente que hace la comunidad autónoma por alumno, sino el gasto global, el presupuesto dividido por el número de alumnos, estaríamos ocupando el segundo lugar, sin tamaño, y bajaríamos al sexto si fuéramos a tamaño. Esto, lógicamente, supone un ajuste o una visión de la cifra mucho más objetivada que sin tener en cuenta el ajuste.

Queda después otro ranking, que es el de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas en el que, en términos globales, sin tener en cuenta ese ajuste, nos situamos en el puesto cuarenta y dos. Sin embargo, la dimensión de los recursos no es la misma en una universidad pequeña que en una grande, el ajuste nos situaría en el puesto catorce de esas cuarenta y ocho universidades.

Es simplemente un flash de lo que serían estos rankings con los que, en todo caso, queríamos ofrecerles un posicionamiento de la Universidad Pública de Navarra. Creo que estamos en condiciones de seguir mejorando porque, obviamente, son recursos públicos, debemos asignarlos correctamente, seguir mejorando también su marco de gestión, generando una estabilidad en el sentido de no vincularse solo la financiación al presumpues-

to anual sino una proyección de mayor horizonte y, cómo no, exigiendo un mayor esfuerzo de productividad en un entorno como el actual en que, evidentemente, a efectos de recursos, la Universidad Pública de Navarra está ocupando los primeros puestos. Por tanto, creo que esa mejora, en un entorno en el que el modelo de gestión no es el más óptimo, todavía podemos pedir que se sigan planteando esos retos.

Para terminar, quiero hacerles una reflexión sobre los estudios, evidentemente todos ellos teóricos, que se hacen desde la universidad, pero que no concretan –yo creo que los universitarios tenemos la maravillosa formación de planteamientos teóricos impecables–, no aportan una solución ni tan siquiera traducida en cifras y en lo que debería ser un análisis de un marco de referencia de mejora y una viabilidad financiera o económica. No la hay. No obstante, yo les voy a citar dos informes últimos. Uno es de febrero de 2013 y otro es de octubre de 2010. No me voy a retrotraer a más, porque estaríamos hablando de otros informes que son de 2009 y demás en los que hay cuatro aspectos en los cuales la propia universidad se plantea como reto mejorar. Por lo tanto, son documentos de autocrítica, de un modelo teórico impecable que posiblemente pueda servir de base para inspirarse y seguir mejorando, aun no cambiando el modelo, porque, como pueden ver, a nivel del Estado no hay ningún cambio. Parece que hay poca valentía para cambiar ese modelo burocrático colegiado que tuvo su origen en un déficit democrático hace más de treinta años en el cual ese modelo pudo plantear una muy importante reforma de la universidad, sin duda ninguna, y hacerla accesible a todos.

Los dos informes, tanto el que se titula “Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español”, conocido coloquialmente como “Informe de los sabios”, como otro de octubre 2010 que se llama “Tendencias Universidad 2020. Estudio de Prospectiva”, insisten en lo que les voy a comentar ahora. En primer lugar, en la necesidad de que el modelo de gestión de la universidad emigre de un modelo burocrático colegiado a un modelo adaptado a la realidad. Le va mucho en ello a la universidad pública, porque el gap que se va generando, en un entorno en el que la globalización, la competitividad, la necesidad de que los recursos públicos se midan con impacto y demás, puede generar en la sociedad una menor benevolencia hacia la universidad pública en la que siempre ha creído y por la que siempre ha apostado. Por lo tanto, hay un serio peligro de no cambiar este modelo. Es un modelo que tiene mucho de positivo. Es decir, que el rector pueda nombrar su equipo y que se le puedan pedir responsabilidades al final de su mandato, teniendo en sus manos la

posibilidad de dirigir de verdad y de gestionar la universidad, es lo que cualquiera quisiera. Con lo cual menuda valentía la de los rectores de presentarse y luchar, durante todo su mandato, con más vientos en contra que a favor. Por consiguiente, este no es un modelo eficaz en ese sentido.

Otro de los aspectos en el que, como antes les decía, creo que nuestra universidad tiene una debilidad es la internacionalización. El número de Erasmus es un número escaso. Bien es verdad que debe acompañarse con una financiación adecuada. En estos momentos, hay una seria polémica, como ustedes conocen muy bien, en torno a esta financiación. No cabe duda. Pero hay que apostar por redistribuir los recursos y apoyar sobre todo desde la universidad, que no lo hace, la formación en idiomas. Es decir, sucede que muchos estudiantes, cuando solicitan el programa Erasmus, tienen que hacer una prueba de idiomas. Esta situación está convirtiendo en un handicap muchas veces la cobertura de plazas. La universidad debe buscar la vía, a lo largo de la carrera universitaria, de mantener ese nivel de idiomas para que nuestros estudiantes puedan salir en unas situaciones mucho más competitivas y, sobre todo, a entornos donde las posibilidades de mejora de currículos son importantes.

La Universidad Pública de Navarra tiene un instrumento, que es el Centro Superior de Idiomas. Está ahí. Yo creo que estamos hablando de redistribución de recursos. Habría que pensarlo. Creo que es bueno. Lo que estoy comentando no es en absoluto ninguna crítica negativa sino de mejora y entendiéndomelo en ese sentido porque es mi casa y de verdad que me gustaría que esto formara parte de una discusión sobre hacia dónde estos puntos, que estoy convencido de que la comunidad universitaria los comparte, deberían mejorar. Y el Proceso de Bolonia no ha ayudado a esta situación. Lo adelanto porque es la sensación. Posiblemente, cuando haya un informe riguroso, habrá aspectos que concretar, pero los planes de estudios deberían contemplar, como en el resto de Europa, la formación en idiomas como un eje estratégico. Estos dos informes insisten muchísimo en ello. No dicen cómo, ni cómo hay que hacerlo, ni cuánto cuesta. Por lo tanto, es muy interesante leerlos. De verdad que merece la pena porque, evidentemente, están hechos por personas de grandísimo prestigio y, además, muy concededoras de la casa.

Otro de los aspectos en los que ya he insistido un poco a lo largo de la exposición y que debemos aprovechar, sobre todo en una comunidad pequeña como la nuestra, donde son fáciles las relaciones entre las instituciones. Hablaba de esa distorsión entre lo que es la investigación de prestigio, reconocida a través de unos criterios objetivos impecables, donde cada área y cada profesor se tiene que

esforzar muchísimo y dedicar mucho tiempo a las publicaciones en áreas donde hay una gran competitividad. Esto es algo. Pero ese gran esfuerzo no tiene una correlación, o no hay ningún estudio, y está en una situación de falta de correlación el hecho de que esa misma investigación... Y estoy hablando en general. Posiblemente haya áreas donde esta vinculación sea perfecta y donde haya un corolario clarísimo. Sería un análisis interesante. No lo hemos aportado, pero podría ser interesante analizar cuáles son esos impactos de la investigación aplicada a través de la OTRI, por ejemplo, en contratos y proyectos, y los rendimientos que genera y las ventajas que esto supone también para la sociedad en general.

Por lo tanto, está pendiente ese desarrollo y yo creo que habría que ir más deprisa y vincularlo, por ejemplo, a estrategias de los respectivos Gobiernos autonómicos que puedan tener un plan de incentivos, o el Plan Moderna, por ejemplo, en este caso, que podría de alguna manera vincularse, el rediseño del complemento retributivo..., todo esto, puesto que por el lado de la investigación en revistas indexadas de carácter científico, nuestra Universidad tiene una posición notable en cuanto al reconocimiento de sexenios, eso significa que nuestros equipos de investigación tienen la capacidad de poder acceder a esa situación. Sin embargo, por esta parte, en el informe llamado de los sabios, se destaca un dato preocupante, y es que el 60 por ciento de la plantilla de PDI de las universidades españolas no es visible. ¿Qué significa? Que un 60 por ciento de los recursos que, al no poder acceder a esa investigación indexada, porque no llegan con los criterios o las áreas no tienen un impacto para estar calificadas dentro de esos indicadores, no tienen la posibilidad o la motivación de hacer investigación de tipo aplicado.

Ya hay universidades de nuestro país que están reaccionando en esta estrategia. Por ejemplo, la Universidad de Barcelona está planteándose. En el mundo anglosajón esto está perfectamente dividido: profesorado docente con investigación aplicada y profesorado científico y demás, siendo ambos muy necesarios para la Universidad. Plantear líneas para que ese profesorado sea más visible mediante investigación de carácter aplicado que se puede desarrollar y que pueda tener un reconocimiento al nivel que se pueda diseñar. Por lo tanto, aquí hay un trabajo muy interesante en el que no es de recibo que se cuantifique en un 60 por ciento la plantilla cuya motivación es la docencia y ser docente. Evidentemente, estas personas no están paradas, tienen su vocación docente, pero no son visibles ni siquiera a nivel de cualquier reconocimiento. De hecho, el informe del Comité de los sabios aparta a toda esta plantilla de cualquier cargo directivo. Plantea que ningún PDI pueda estar en un cargo directivo si no tiene

reconocidos sexenios vivos. Esto es un planteamiento discutible, cuando menos, desde el punto de vista de los recursos.

Otro de los aspectos que va vinculado a lo que comentaba antes de la internacionalización es la empleabilidad. De hecho, la Universidad Autónoma de Madrid ha creado un Vicerrectorado de Empleabilidad, dándole de alguna manera importancia a la función que en la Universidad Pública de Navarra desarrolla la Fundación Universidad Sociedad, fundación que en ese cometido se podría potenciar vinculando idiomas con la situación hacia las empresas. Es un momento muy difícil, son retos difíciles, pero posibles, y debemos trabajar en ello porque quedaría refrendado por los recursos asignados y la calidad de los mismos. Y, sobre todo, el feedback o la repercusión o la recuperación por parte de la sociedad de los recursos públicos empleados en la universidad. Nada más. Muchísimas gracias y disculpen que me haya alargado tanto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señor Robleda. Abriremos un turno de portavoces. En primer lugar, señor Longás, tiene la palabra.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Robleda incluso por haberse alargado y por el informe. Ha introducido elementos de reflexión en los que con los tiempos de los que nosotros disponemos y que sí que nos los tasan, será complicado entrar, sobre todo en esta última parte. Sí que le voy a decir una cosa: espero que el documento ese "Universidad 2020" y el Comité de sabios no se aplique. O sea, que casi me alegro de que esté elaborado de una manera más teórica, ya que no quiero que se aplique tal como está porque me da mucho miedo. Toman un modelo en el que se fijan en tres grandes universidades, pero no se fijan en cómo funciona la inmensa mayoría de las universidades, y no es un buen modelo. Pero sí que es verdad también que el sistema de gestión, que viene además completamente determinado por legislación estatal –ahí hay poco margen de actuación–, necesita una vuelta, que hay que dotarlo de mayor flexibilidad. Otra cosa que a mí me preocupa es que en este momento soplan vientos de cambio en esa cuestión. Por un lado, tenemos un partido con una mayoría absoluta y, por otro, tenemos un ministro que cada vez que abre la boca, sobre todo en temas universitarios, da mucho miedo, porque no sabe cuántas universidades hay en Estados Unidos, y esperemos que se olvide de la nuestra y así legisle para las demás, porque ya digo que da bastante miedo.*

Dicho lo cual, y por centrarme en el informe, hay que empezar por donde había empezado yo en la presentación: la Universidad Pública de Navarra, y así debe ser, es una entidad sometida a un

control exhaustivo en su funcionamiento. Se habla ahí del endeudamiento. La universidad pública no puede endeudarse, por ejemplo. Lo que ocurre es que hay determinadas materias que se articulan a través de préstamos, ya sea el Campus de Excelencia, porque eso es una decisión estatal, o algunos fondos del FEDER, pero no puede endeudarse siquiera. Como debe ser, ojalá todas las instituciones estuvieran sometidas a ese mismo control.

En cuanto a las recomendaciones –ya lo ha comentado usted–, las pendientes están fundamentalmente supeditadas a la contabilidad analítica. Ahora la ley obliga a ello, pero es algo, de hecho, bastante complejo para una sola universidad, por eso lo están haciendo en comandita, porque es complicado. Es bueno que se sepa exactamente el origen de cada coste, además, a quienes no sabemos mucho de contabilidad, eso de la contabilidad analítica siempre nos suena a arcanos indescifrables, pero es bueno que se conozca exactamente de dónde proceden los costes, cuál es la generación, etcétera.

Quizá la principal recomendación de las pendientes tenga que ver con el marco de financiación plurianual. Ya existió en su día, lo que pasa es que cambiaron las tornas económicas y, si te he visto, no me acuerdo. Desde entonces, no es que se funcione con dotaciones anuales, es que se funciona a base de ordeno y mando: Este año vais a tener tanto. Se llega incluso a la paradoja de que cualquier ahorro que pueda surgir por decisiones externas y que pueda permitir una mayor holgura a la universidad, el Gobierno lo absorbe. Por ejemplo, la paga extra de los funcionarios que la universidad, por ser de aplicación directamente la legislación estatal, si que se perdió tal cual. Ese menor gasto ¿que la Administración lo ha utilizado para tener más holgura? Pues a la universidad no se le permitió. Automáticamente, la Consejería de Educación le redujo la aportación en esa cuantía, y como ese hay otros muchos ejemplos. Desde el punto de vista de los incentivos esto es incluso negativo, porque cualquier posibilidad de mejora de la gestión de los recursos por parte de la UPNA es automáticamente absorbida por el Gobierno de Navarra. El funcionamiento es perverso y, además, el argumento siguiente es: ¿veis como podíais funcionar con menos? Claro, menos, al final, el suelo es cero. Y eso sí que es una cuestión sobre la que hay que reflexionar.

Incluso hay cuestiones, se recoge en el informe, como la plantilla del PDI funcionario tiene un peso –termino rápidamente, señor Presidente– inferior al que dice incluso la ley. Por cierto, en el tema del absentismo incluyen las bajas por maternidad y paternidad. Quiero decir que si eliminamos eso sobre todo en el PAS baja considerablemente.

Yo estoy de acuerdo en que hay que establecer los costes. Se ha hablado mucho de la transferencia del conocimiento a la sociedad, etcétera. El papel de la universidad en el tema de la investigación está muy centrado en la investigación básica, que no tiene un retorno inmediato. Otra cosa es que en el sistema español de ciencia y tecnología, como consecuencia de la insuficiente investigación aplicada al sector privado, la universidad haya adquirido una función que en realidad no realiza en prácticamente ningún país desarrollado. Creo que sobre eso hay reflexionar, sobre todo a la hora de asignar costes en la contabilidad analítica. El coste indirecto de la investigación está bien tenerlo en cuenta, pero también hay que tener en cuenta que una parte sobre todo de la actividad investigadora nunca va a revertir en resultados directos.

Y ya, para terminar, si me permite, señor Presidente, otra ventaja de la contabilidad analítica es que nos permitiría salir de esa entelequia del gasto corriente por alumno y del coste por alumno, que no tiene nada que ver con el coste real en términos docentes de cada alumno.

Por último, un comentario que se hacía en el informe y que se vuelve a hacer aquí, es la utilización del remanente de tesorería para financiar el presupuesto corriente. Yo creo que eso fundamentalmente se lo deberían explicar al Consejero de Educación que anda bastante falto de explicaciones sobre para qué sirve el remanente de tesorería. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señor Longás. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Gracias, señor Presidente. Gracias también al señor Robleda y a todo el equipo que le acompaña. Yo creo que lo que usted nos ha contado aquí es muy interesante, muy importante y muy amplio. Difícilmente en cinco minutos podemos darle una respuesta a todo lo que ha dicho. Yo creo que lo importante es agradecer lo que usted nos ha señalado y estudiarlo en profundidad. Desde luego, nosotros lo valoramos como un toque de atención a la universidad. Usted ha señalado áreas de mejora yo me atrevería a decir que enormemente importantes y, desde ese punto de vista, tenemos que reflexionar y trabajar.*

Es verdad que en el capítulo de las relaciones universidad-Gobierno de Navarra tenemos un problema con la financiación, lo ha explicado perfectamente el señor Longás en todos sus matices y acepciones. Ahí está. Somos, desde luego, defensores de que haya un marco claro de financiación –usted también lo ha señalado– y en ese sentido hay que trabajar, pero usted nos ha puesto hoy, y en el informe también se ve con claridad, encima de la mesa

una serie de cuestiones yo diría que preocupantes sobre las que tenemos que reflexionar. Evidentemente, como en todas las cosas de la vida, hay claros y hay oscuros, pero yo diría que aquí hay bastantes cuestiones sobre las que reflexionar.

A partir de ahí, y brevemente, insistiendo en que lo importante es estudiarlo y analizarlo para sacar conclusiones con más detalle, yo diría que sí, que, efectivamente, el tema de la contabilidad analítica preside gran parte de las recomendaciones no cumplidas. En ese sentido, usted ha señalado que el horizonte es el curso 2015-2016. Lo que no nos ha dicho, y yo sí que se lo pregunto, es si estamos en buen camino, si vamos tarde, si vamos rápido, si se va a cumplir o no se va a cumplir, qué apreciación tiene usted en esa materia.

Ha hablado también de la política de investigación y de la transferencia del conocimiento a la sociedad. La verdad es que este es un elemento preocupante. Yo soy de los que creen que tiene que haber una línea para la investigación básica, pero también una línea para la investigación aplicada necesariamente. Es verdad que en el cuadro de mando de la universidad, que ustedes también lo recogen, de los diecisiete indicadores creo que hay uno, que es el número de empresas creadas, y puede haber otro más indirectamente, que es el de los fondos captados en concurrencia competitiva o las patentes incluso que ya tienen sus matices. Y en ese, por ejemplo, en el del número de empresas, es en uno de los que mayor retraso llevamos en el cuadro de mando y, en ese sentido, es un toque de atención.

A partir de ahí, nos ha llamado la atención a todos el dato de las bajas. Yo creo que es un dato que desde la perspectiva del ciudadano sorprende y golpea. Sí que le quería preguntar si en ese sentido hay estudios. El señor Longás hacía una apreciación sobre las causas, porque no es lo mismo en función de cuales sean las causas. Usted comprenderá que a cualquier ciudadano que vea cuarenta y cuatro días de baja en un año le tiemblan las piernas, hablando mal y pronto. Entonces, según el análisis de causas, quizá las conclusiones puedan ser diferentes y eso también lo tenemos que tener en cuenta.

¿Qué más cuestiones? Hablaba usted después de los gastos. En materia de investigación, me ha quedado la duda, cuando usted decía que el gasto presupuestario había subido un 2 por ciento y los ingresos, sin embargo, habían subido un 36, de si en esos gastos se incluían los indirectos de investigación o no. Entiendo que no, porque no sabemos cuáles son. Ahí hay una pregunta que es importante. Por cierto, esto de los costes indirectos es interesante. A veces en otros análisis como, por ejemplo, los famosos costes indirectos que cobran la CEN, UGT o Comisiones en el Plan de Empleo,

hemos tenido también ocasión de hablar de esto de los costes indirectos demasiado. Yo creo que también es buena la reflexión que usted hacía: del 10 al 15, del 15 al 21 y da igual que el proyecto sea de un tipo o de otro. Yo creo que lo mismo que pedimos para otros, aquí también tenemos que pedir reflexión y cordura, como es lógico.

A partir de ahí, insisto, me quedo también con sus reflexiones finales. Desde luego, en el tema de la gobernanza y el modelo de gestión, sorprende leer cosas como las que se leen. Se ha señalado que es una cuestión absolutamente legal –legislación del Estado– y que no tenemos margen, pero es verdad que sorprende leer en su informe, en la página 14, por ejemplo que no constan documentos que definan la responsabilidad, competencias y funciones de los distintitos servicios, secciones y negociados. Uno lee esto y se queda sorprendido. Por lo menos, en la parte que me toca.

Y ya, para terminar –me imagino que estaré agotando el tiempo–, usted apuntaba el elemento de la empleabilidad, al final, como uno de los retos. Y no sé si en esto hay algún tipo de estudio o de indicador. Es decir, ¿qué porcentaje de las personas que cursan estudios en la universidad están empleadas, no están empleadas, están empleadas en Navarra, fuera de Navarra? ¿Qué parte del alumnado de la Universidad no es de Navarra, sino que es de fuera de Navarra? Todo ese tipo de ratios, ¿las hay?, ¿no las hay? Si pudiera haber información, sería interesante.

En cualquier caso, insisto, nos ha puesto encima de la mesa muchas cuestiones en las que pensar, creo que importantes. Es verdad que el reto de la financiación clara también es un rato claro para el Gobierno, esto está claro, pero hay otros retos, sin ninguna duda, también relevantes. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Ayerdi. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida a esta casa, una vez más, al equipo del Presidente de la Cámara de Comptos, don Helio Robleda, y quiero darles las gracias además por este informe que creo que clarifica o ayuda a despejar muchas dudas que se crearon o que se iniciaron allá en 2010 y que tuvimos ocasión de analizar varios de los Parlamentarios que hoy nos encontramos aquí en ese momento. Este informe claramente deviene de aquel informe del año 2012 para mejorar, de alguna manera, la eficacia o la gestión de la propia Universidad Pública de Navarra.

Debo decirle que no es un informe fácil. Es un informe que hay que estudiárselo concienzuda-

mente y que analiza, efectivamente, todas las pautas establecidas de una manera muy concisa, muy estudiada y muy trabajada. Por eso, en cuanto a todas las recomendaciones que se hicieron allá por 2010 y que la Universidad Pública de Navarra ha hecho suyas y ha ido poniendo en marcha a lo largo de estos años, no podemos sino felicitar a la Universidad Pública de Navarra porque ha seguido prácticamente todas las recomendaciones y la totalidad o las once más importantes están prácticamente implementadas o en periodo de hacerlo.

Nosotros, en aquel informe del año 2010, destacábamos muchas cuestiones, como se ha debatido o se puede debatir en este documento. Pero sí que es verdad que desde Unión del Pueblo Navarro destacábamos la necesidad, como así lo hacía el informe, de establecer una contabilidad analítica de costes y que era un elemento no sé si básico, pero sí muy importante a la hora de conocer inicialmente el estado de la Universidad Pública de Navarra y, sobre todo, para mejorar la eficiencia o la eficacia de los recursos y de los materiales de la propia universidad.

Nosotros también pensamos que se dan en este informe o a nivel de las universidades o en esta universidad dos premisas importantes que no solo las tiene la Universidad Pública de Navarra, sino también el resto de universidades españolas en estos momentos. Nosotros creemos que –usted lo ha constatado y este informe lo vuelve a decir– son dos cuestiones importantes. Una es la del tema presupuestario. No podemos estar fuera del contexto de crisis en el cual nos encontramos y las condiciones presupuestarias, no solo de Navarra sino también en el resto del Estado y, por lo tanto, también en las diferentes universidades a lo largo de todo el país. Y la segunda, como usted también ha señalado a lo largo de toda su explicación, es esa falta de regulación por parte del Estado, por parte del Ministerio de Educación, en cuanto a la normativa estatal de universidades que solventaría muchos de los problemas que existen, como les digo, no solo en la Universidad Pública de Navarra, sino también en el resto de universidades españolas. Nos gustaría destacar estos dos puntos, porque nos parecen básicos y claves para esta universidad y también para todas las universidades españolas.

En cuanto a los presupuestos, opinamos que está claro que, como le acabo de decir, no existe una regulación en el modelo de financiación de universidades públicas y que es verdad que no existe un convenio plurianual en estos momentos con la universidad pública y que es el Gobierno de Navarra, mediante los Presupuestos Generales de Navarra, el que la dota, en diferentes partidas presupuestarias, de las transferencias que entiende necesarias para esta universidad. Y es cierto que

ha existido una disminución en estos años de estas partidas presupuestarias, pero también es cierto que el resto de instituciones, el resto de ciudadanos, también se han tenido que acomodar y buscar ese reequilibrio del que ustedes hablaban anteriormente para solventar esta situación en la que nos encontramos, y la Universidad Pública de Navarra no puede ser ajena a la misma.

Por lo tanto, también nosotros reconocemos el esfuerzo que está haciendo la universidad para adaptarse a la situación económica. Pero usted ha dicho que es una universidad saneada, que es una universidad que cuenta con una asignación de recursos adecuada, que es una universidad, y lo hemos visto claramente en cuanto a las ratios del PAS y del PDI, que se encuentra en el número uno, vamos a decirlo así, o en los puestos más elevados en cuanto a los diferentes rankings, y, luego, al final, le haré una pregunta sobre este aspecto.

Usted hablaba también del tema de la investigación. Nosotros creemos que una universidad sin investigación, al final, no podría existir y una parte fundamental es la docencia, pero una parte muy importante es la investigación y analizar, con esa contabilidad de costes, cuál es la realidad de esa investigación. Hablaba de que, efectivamente, se reduce el presupuesto en investigación, pero hay que destacar que en su informe dice que ese 56 por ciento pertenece al sector privado. La crisis envuelve también a las empresas y está claro que la investigación se ve ahí perjudicada.

Podríamos hablar de los alumnos: ha bajado el alumnado. El otro día salió una noticia que decía que la Formación Profesional ya supera al alumnado en Bachillerato. Tenemos diez mil alumnos en Formación Profesional y está claro que eso reduce, aunque no mucho, el número de alumnos aunque crecen los másteres, crecen los doctorados y crecen los recursos propios.

En cuanto al ranking, vemos que es una universidad que se mantiene y que en algunos aspectos está muy bien posicionada. Para finalizar, está claro que usted también ha hecho propuestas de mejora que las incardino en esa normativa estatal y en esa continencia presupuestaria que existe en este momento. El tema de la internacionalización, lo tenemos muy claro: existe una falta por parte de los jóvenes en cuanto al conocimiento sobre todo de lenguas extranjeras y, efectivamente, ahí, como usted bien sabe, el Gobierno de Navarra está haciendo un esfuerzo muy importante.

Para terminar, le haré una pregunta que nos parece interesante. Usted ha dicho que la Universidad Pública de Navarra tiene unas ratios buenas en cuanto a personal docente e investigador y también a personal de administración y servicios. A nosotros, por ejemplo, lo que nos gustaría saber, en

esa oferta que hace la Universidad Pública de Navarra y en esa admisión de alumnado, es cuántos alumnos navarros quieren ir a la Universidad Pública de Navarra y se quedan sin ir y cuál puede ser ese coste. Porque si tenemos unas buenas ratios en cuanto al PAS y al PDI, quiere decir que quizá la Universidad Pública de Navarra podría no sé si ofertar o cubrir esa falta de plazas que pueden existir en las titulaciones que oferta la Universidad Pública de Navarra. Perdón por el tiempo. Yo creo que es un tema importante, es un informe conciso. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón, tiene usted la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenidos, señor Robleda y su equipo. Voy a intentar no agotar el tiempo, aunque no sé si lo voy a poder conseguir. Básicamente, después de ver el informe, que, por supuesto, es un informe como a los que ya nos tiene acostumbrados la Cámara de Comptos, por tanto, yo creo que ya no hay que felicitar ni nada, porque es lo que viene siendo habitual, me preocupan algunas cuestiones, que son las que voy a intentar poner de relieve y le voy a pedir que me las aclare si se pueden aclarar, que no lo sé.

Efectivamente, vemos que más del 50 por ciento de aquellas recomendaciones que se hacían en 2010 se han cumplido, están ya implantadas, lo cual es bueno. Vemos que hay dos en ejecución, y aquí me detendré un poquito en el tema de la contabilidad analítica, que desde que comenzó esta legislatura y yo estoy aquí vengo escuchando que se está implantando, pero no se termina de implantar nunca. Entonces, yo no sé por qué está costando tanto implantar esta contabilidad analítica y si hay una previsión clara. Es decir, ¿la tendremos para el año que viene? ¿La tendremos dentro de diez años? ¿En qué momento se prevé que pueda estar concluida? Esto, efectivamente, es una parte yo creo que fundamental para conocer la evolución económica y los costes reales de lo que aquí muchas veces estamos teorizando.

Otra cosa que me preocupa también, primero, es por qué no se ha terminado de implantar esto, y, segundo, lo que está pendiente, ¿por qué está pendiente?, ¿porque no tenía mayor interés en su momento?, ¿porque nos hemos enfangado en tantas cosas que no nos ha dado tiempo? Es decir, si hay algunas causas que usted pueda plantearnos y, en ese sentido, también ver esas previsiones. Se hablaba de ese horizonte del 2015-2016, pero nos preguntamos si realmente esto que decimos que está pendiente, el año que viene estará, es decir,

que nos digan la idea que tienen, si es que la tienen y me la pueden dar:

Otro dato que a mí me ha chocado también es el tema del descenso, que yo creo que es importante, en los ingresos por investigación. Evidentemente, aquí algo no se está haciendo bien. Yo no sé si es un problema de gestión del propio centro universitario o es otro el problema. También me gustaría saber si, de alguna forma, de este análisis que ustedes han hecho, hay alguna causa o hay algún porqué en este descenso que, como digo, me parece muy significativo. Por la otra cifra que yo califico de espectacular más que de relevante, esos cuarenta y cuatro días por año de baja, ya no me atrevo ni a preguntar. Creo que es una cifra que sobre todo desde el punto de vista mediático puede causar un revuelo importante, porque, claro, estamos hablando de casi dos meses de trabajo por empleado. Entonces, al final, es una cifra muy alta y es un coste económico también importante.

También me gustaría –yo no sé si lo han evaluado ustedes– el año pasado creo que era, cuando apareció aquí el Rector, hablábamos de las tasas universitarias y veíamos cómo si que se había producido, y lo achacábamos al incremento de las tasas, un descenso en determinado número de alumnos sobre todo en másteres y en algunas cuestiones. Ustedes, ahora, aquí, nos comentan que se ha producido un 6 por ciento de descenso en el alumnado. La pregunta también sería obvia: ¿tienen que ver las tasas con esto o, como dice la señora González, tiene que ver más la diversificación? Parece que en tiempo de crisis todo aquello que es formación va a más, porque hay menos expectativas laborales y parece que hay que formarse más. Por lo tanto, no parece muy razonable que en este momento se reduzca el número de alumnos en un 6 por ciento.

Finalmente, quiero hacer referencia a algo que también es un clásico, que es el tema de la financiación plurianual. Llevamos mucho tiempo hablando de este tema, pidiendo que se haga, pidiendo que se negocie. En algunos momentos parece que se ha estado negociando, pero finalmente esto no cuaja nunca y vemos, al final, cómo año tras año, y lo vemos también ya en el proyecto de presupuestos que entró ayer en esta Cámara, la cantidad que se destina a la universidad pública va descendiendo. No sé si es que tiene que descender, y ahí está la duda que me cabe, o si realmente alguien no le da a esto la importancia que tiene que darle. Si me puede contestar a alguna de estas cuestiones, yo me daré por satisfecho. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: *Mila esker, Presidente jauna. Egun guztioi. Bienvenidos y muchas gracias al señor Robleda y a quienes le acompañan. Quisiera agradecerles un trabajo que, como siempre, ha sido muy bueno, la verdad.*

De la amplísima gama de puntos que se han tratado, me voy a centrar en un tema, el que me preocupa más, que es la falta de un convenio plurianual entre el Gobierno de Navarra y la UPNA. Creo que es un tema del cual se derivan muchos de los otros temas que tiene la UPNA. Me parece que la falta de este convenio es algo muy grave en dos aspectos: no solo porque condiciona, por un lado, o no garantiza la viabilidad y estabilidad económica de la UPNA, que tiene que estar año tras año uniendo su destino a los presupuestos y sin una viabilidad ni estabilidad garantizada, sino también por el fondo de que no exista este convenio, porque que no exista este convenio evidencia una falta de interés por la universidad por parte del Gobierno de UPN. La no existencia de ese convenio evidencia que UPN no cree en el proyecto universitario propio y público. No cree porque no reconoce la educación o la formación como una inversión a futuro. Sencillamente, no lo ve porque, si no, haría un plan estratégico en el que la UPNA no tenga que estar al albur de la situación del momento y de los presupuestos de cada momento. Si creyera, establecería ese convenio plurianual que garantizaría la estabilidad y la viabilidad económica de la UPNA. Y, si creyera, recortaría de otras inversiones. Hace bien poco se ha aprobado en este Parlamento una ayuda millonaria a un canal desproporcionado, a trenes fantasma... Es una cuestión de prioridades. Son unas prioridades que cuanto menos se pueden calificar de curiosas en los tiempos económicos tan durísimos que vive la población de Navarra.

Si creyera UPN en el proyecto de la universidad pública potenciaría y fomentaría las capacidades de la UPNA, la haría crecer, la diversificaría, la ampliaría, atendiendo a campos del conocimiento que ahora son inexistentes. Preguntaba la señora González cuántos alumnos se han quedado fuera. Muchísimos, porque la oferta es muy reducida y la gente se tiene que ir a estudiar fuera, a universidades de los alrededores porque aquí hay muy poca oferta. Es sabido el caso de Medicina, pero hay muchas otras. No hay estudios artísticos, no hay ningún tipo de filología de nada. ¿Hablamos de idiomas? No hay ningún tipo de filología de nada. Hay muchísimo campo por ampliar.

A mí me gustaría preguntarle algo. Se ha hablado de la burocratización excesiva del sistema universitario. Me gustaría saber el impacto que va a tener en ese tema concreto y en la gobernanza el

Plan Bolonia, a su entender, si va a ser positivo, si va a ser negativo, cómo va a repercutir.

Finalmente, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a todas las personas que forman la Universidad Pública de Navarra, docentes, PAS, alumnado, a todos, porque pese a los continuos recortes, tanto de Madrid como del Gobierno de Navarra, recortes que, a mi entender, suponen un desprecio por la actividad universitaria, desarrollan con muchísimo esfuerzo una gran labor que merece el reconocimiento de todos nosotros. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Aranoa. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, cuando usted quiera.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días a todos. Buenos días, señor Robleda y muchas gracias, a usted y a todo el equipo de la Cámara de Comptos, por la elaboración de este informe de seguimiento. Entre la premura de tiempo y que ya muchos de mis compañeros han dicho las cosas en las que me iba a centrar, creo que voy a ser un poco repetitiva.*

Obviamente, lo primero que quiero destacar es la mejora o el cumplimiento que se ha dado por parte de la universidad pública de las recomendaciones que se hicieron en 2010 por parte de la Cámara de Comptos. Es una cosa a destacar. Obviamente, quedan todavía cosas importantes, pero por lo menos se van haciendo, cosa que es muy señalable. Es cierto que una de las cuestiones más importantes es la contabilidad analítica, precisamente para mejorar esa gestión y esa gobernanza de la que ha hablado usted tanto. Sin embargo, hay una cuestión que sí que le quería preguntar. La contabilidad analítica es una cosa muy difícil de implementar, obviamente, es una cosa que ahora mismo están todas las universidades españolas intentando ponerla en marcha y también el ministerio. En la página 14 del informe se destaca que el Gobierno de Navarra no ha desarrollado las previsiones contempladas en las leyes orgánicas universitarias relativas a la regulación del desarrollo y ejecución de los presupuestos de la universidad, al contenido y presentación de sus cuentas anuales, al proceso de rendición de cuentas a la sociedad y a las funciones de control y supervisión sobre la gestión y financiación a ejercer por el Consejo Social. Es decir, básicamente no ha desarrollado las normas que precisamente mejorarían esa gobernanza, ese sistema de gestión y el sistema de transparencia que se vería mejorado también con la contabilidad analítica. Entonces, me gustaría saber si esto también puede afectar en esa excesiva burocratización que vive la universidad o en esa a veces, no sé si llamar falta de transparencia o en esa dificultad

o esa opacidad para saber cómo están las cosas. Me gustaría saber si esta falta de normativa también afecta a esto.

Otra cuestión también muy importante es el tema de la financiación plurianual. Una cosa que hemos pedido, por lo menos mi grupo, desde que está en este Parlamento, continuamente y también otros grupos. Eso daría, sobre todo, una estabilidad a la universidad que creo que es lo fundamental, más allá de las disponibilidades o disposiciones presupuestarias que son importantes, por supuesto. Pero el hecho de saber con un carácter plurianual el dinero de que se va a disponer permitiría afrontar proyectos y programas de investigación a largo plazo y afrontar, por lo menos, un horizonte más amplio. Creemos también que eso es muy importante y que no solo depende de la universidad pública sino, por supuesto, del Gobierno de Navarra.

Hay una cuestión que también me ha llamado la atención para bien, que es el cambio de tendencia al que se ha referido usted en cuanto a la actividad docente, que se han reducido esas horas que estaban un poco en el aire y que se desviaban a otras actividades no demasiado fáciles de controlar. Creo que es una cosa positiva porque potencia la actividad docente del profesorado y es algo a destacar.

También creo que por parte de la universidad se debería controlar, o revisar por lo menos, ya no voy a decir controlar, el tema de los complementos, lo que ha comentado usted que me ha llamado mucho la atención, el hecho de que por haber sido rector, vicerrector, decano o director de departamento se tenga derecho a ese complemento retributivo, aunque se dejen de ejercer esos cargos. Es una cosa que creo que habría que revisar precisamente por ese aprovechamiento de los recursos de los que siempre estamos hablando y por esa gestión transparente y correcta.

Finalmente, aunque habría muchas más cosas para decir como el informe de los sabios, que, efectivamente, como dice usted, dice muchas cosas muy buenas, pero no dice cómo hacer esas cosas. Esta semana precisamente están reunidos en Burgos los representantes de los Consejos Sociales de todas las universidades. Esperemos que de ahí salga no solamente el qué sino también el cómo se puedan hacer esas cosas.

Una de las cosas que me ha llamado la atención también en su exposición ha sido, sobre la internacionalización y sobre los programas Erasmus, el hecho de que no se cubran todas las plazas –me ha parecido entenderle– por falta de nivel de idiomas de los alumnos. Me imagino que habrá matices, que habrá diferentes idiomas y que habrá diferentes situaciones, pero creo que el tema de los

idiomas es un tema muy importante y que la universidad pública debería potenciar más los idiomas. Según he leído también en el informe, ahora mismo hay un 14 por ciento de asignaturas en euskera y solo un 7 por ciento de asignaturas en inglés. Yo creo que habría que aumentar, desde luego, el tema del inglés porque precisamente es lo que da esa proyección de futuro, esa internacionalización y esa posible empleabilidad de la que también hablaba usted.

En cualquier caso, por terminar, desde luego, vuelvo a decir que valoro el alto grado de cumplimiento por parte de la universidad pública de las medidas cumplidas y creo que quedan esas dos importantes: la contabilidad analítica y la financiación plurianual. Sí que le agradecería que me respondiera a esa pregunta que le he hecho sobre la gobernanza. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Por parte de Izquierda-Ezker, señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Buenos días, señor Robleda. Buenos días a todo su equipo y felicidades por el trabajo que han desarrollado. La verdad es que este informe da mucho de sí y me voy a permitir hacer unas reflexiones mínimas al respecto. Y digo mínimas porque yo creo que a partir de aquí se pueden incluso extraer iniciativas parlamentarias de bastante interés. Por lo tanto, gracias otra vez.*

Además de los retos urgentes para la universidad española y también para la universidad navarra que usted menciona en la última parte del informe, yo quería añadir cuatro o cinco cuestiones, seis creo que son, que me preocupan también y yo creo que deberían ser un reto para nuestra universidad y para el Gobierno en este próximo año y en el siguiente. Por un lado, voy a empezar por lo del inglés, ya que ha terminado la señora Zarranz por ahí. Yo creo que el problema del nivel de inglés, por cierto, nada que ver con el euskera, vamos, yo creo que esa comparación no ha sido muy afortunada, pero en todo caso,... (Murmullos)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señorías, por favor, a lo que estamos.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *... yo creo que el nivel de inglés no es tanto un problema de la universidad, sino de los sistemas, de las estrategias de la enseñanza de idiomas en todo el sistema educativo. No tiene sentido que los alumnos y las alumnas lleguen a la universidad con un nivel de inglés o de otra lengua extranjera en esas condiciones. Por lo tanto, pienso que no se le puede atribuir solo a la universidad, independientemente de que, desde luego, el Centro Superior de Idiomas*

debería retomar esta cuestión y hacer algo al respecto.

Me ha preocupado también el asunto del complemento retributivo. Yo creo que es un reto para este año, como usted decía, y comparto con ustedes la valoración que han hecho.

Respecto a las bajas, son preocupantes las bajas, pero en lo que se refiere a la enfermedad común. Yo creo que son datos excesivamente altos que habría que valorar, pero no en el sentido –discrepo del señor Rascón– del dato global, porque ahí están incluidas las bajas por maternidad, permisos o enfermedades laborales. Quiero decir que es alta y, además, habría que valorar qué ha pasado para que haya disminuido el número de días de media y, en cambio, haya aumentado el número de personas de baja. Desde mi punto de vista, esto requiere un estudio más cualitativo porque con una persona que esté de baja un año por una enfermedad grave los datos están totalmente disparados. Lo digo para hacer el comentario, porque esto depende, puede ser un dato alarmante o no.

Respecto a la investigación, es muy preocupante. A mí me ha llamado la atención lo que usted ha comentado y, desde luego, estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de valorar la docencia en la medida en que hay que promover todo lo relativo a la investigación aplicada. Es que, además, la función principal de la universidad, además de la investigación, es la docencia.

En relación con los rankings, lo mismo, aquí hay unos datos extraordinarios, pero hace falta un análisis más cualitativo en la medida en qué aspectos se pueden mejorar. Por ejemplo, sorprende que haya una valoración altísima en innovación y, en cambio, en investigación, sea baja. Desde mi punto de vista, eso requiere un análisis en profundidad.

En todo caso, yo creo que la universidad está cumpliendo con sus deberes –discrepo del señor Ayerdi–, está haciendo sus deberes. Faltan cuestiones por hacer, pero todo lo relativo a los PAS, al criterio de reparto de fondos, a la adaptación al Plan Bolonia, porque no podemos olvidar que se está haciendo con menos recursos y menos medios cuando precisamente una de las bondades del Plan Bolonia era la atención más directa al alumnado y los grupos más reducidos en cuanto a prácticas, experiencias y demás.

En cuanto a las mejoras estratégicas, con el Campus Iberus, etcétera, creo que esas han sido buenas. En todo caso, hay cuestiones que hace falta abordar, las que he mencionado antes, pero también hay cuestiones que debe abordar el Gobierno porque son cuestiones de su competencia, y solamente voy a señalar tres cuestiones que usted ha señalado también. En relación con el

modelo de gestión, o sea, a la espera de la reforma estatal –acabo enseguida– y que no haya normativa básica, desde luego, la garantía de estabilidad y de viabilidad financiera tiene que ir vía plan bianual, no queda otra. En cuanto a la regulación, elaboración y ejecución de los presupuestos, el Gobierno de Navarra todavía no tiene nada determinado en concreto y es necesario. Asimismo, opino que hay un problema gordo que es la disminución presupuestaria, porque hay una reducción de recursos públicos importantes, pero no solo públicos sino también privados. Y eso de que la universidad tenga que hacer uso del remanente, año tras año, es un peligro importante para nosotros. Gracias otra vez. Nos va a servir de muchísimo este estudio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora De Simón. Señor Robleda, para responder a las cuestiones, tiene usted la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Muchísimas gracias también por su atención, por el interés que ha despertado en ustedes este informe en el que, efectivamente, creo que la complejidad de esta organización, con dos actividades principales de las cuales una de ellas no tiene un análisis finalista anual, como puede ser un centro de salud y demás, sino que su repercusión es como inversión, de la que no dudamos nadie. Voy, como siempre, a contestarles a ustedes sobre algunos aspectos generales y después pasaré la palabra al auditor, porque él y el equipo con el que ha trabajado son los verdaderos protagonistas del informe, como siempre.*

Con respecto al común de una pregunta, que es toda la preocupación en torno a la mejora de las herramientas de gestión, cual es el cálculo de los costes y la implantación de la contabilidad analítica, no es que sea una herramienta compleja. La herramienta es casi de sentido común. Esto siempre lo recalco porque desde el momento en que hay buenas bases de datos, que las bases de datos son adecuadas y demás, es posible implantarlo. Tiene sus dificultades, y la universidad es una organización compleja porque en torno a sus dos actividades principales están todos los recursos de la universidad.

Algo ha destacado el señor Longás antes, cuando se refería al gasto presupuestario por alumno, ya ajustado, sin las inversiones. Vale, lo hemos afinado. Es algo de aproximación. Ahora, cuando ya se tienen los costes es como ver una película en blanco y negro, que las hay preciosas y evidentemente merece la pena verlas, y otras en 3D. Efectivamente, el 3D y el color añaden matices, y ahí veríamos que un alumno de un grado de Económicas frente a un alumno de Producción Agraria o de Ingeniería, no consume los mismos

recursos. Sentido común. ¿Por qué? Porque una vez que se ve el itinerario de la actividad se ve claro que las asignaturas de Ingeniería tienen prácticas, tienen campos, hay que invertir en cultivos y demás, y a un alumno de Económicas, felizmente, en esas titulaciones baratas, siempre... Por eso han proliferado siempre las facultades de ciencias sociales, jurídicas y empresariales, porque implantarlas no es lo mismo que implantar una Ingeniería u otro tipo de titulaciones.

Por lo tanto, nos daría la realidad de los datos y también podríamos ver la viabilidad de las titulaciones, si conviene en torno a una demanda. Todo esto lo aportan los costes. No es difícil. Evidentemente, la universidad ya está en condiciones de implantar este sistema y estoy convencido de que de una forma exitosa, porque incluso solo con leer su memoria económico-financiera, esa memoria ya aporta muchos datos que son captura de datos para vincularlo a los costes.

Esto es una realidad, y en estos momentos hay un plazo en el que la universidad está trabajando y creo que en algunas de las recomendaciones que todavía están ahí y que circulan en torno a ella, y que creo que han sido el núcleo del debate, veremos mejor la luz sobre la asignación de costes indirectos a la investigación, veremos mejor la luz sobre el coste real de la investigación, porque cuando hablamos del gasto de investigación, hablamos del gasto presupuestario, pero en una contabilidad analítica muy tosca, muy de primera entrada, si estamos pensando que a la actividad docente, con las horas directas de docencia, más la preparación, podemos estimar que un 50 por ciento del coste salarial de un profesor va a la docencia, ¿dónde va el resto? Salvo aspectos nimios como que ese profesor pueda estar ocupando un cargo, que, evidentemente, las reducciones por cargos académicos no son relevantes, son adecuadas, no generan ningún problema, es un coste barato. Si frente a la voluntad que pone un profesor de ayudar al Rector con la mejor de las voluntades hubiera que poner un técnico individual, otra cosa es la gestión como tal, que sería otra cosa porque tiene que estar en manos de técnicos, obviamente, nos daría otro resultado. Esto en cuanto a los costes.

Sí quisiera destacar tanto el tema de los alumnos matriculados, la demanda y demás, como el tema de las bajas que ha generado polémica y que lo aclararemos. Se lo dejaré al auditor, porque le va a dar datos concretos y demás. No obstante, en cuanto a las bajas, el hecho de que la Cámara lo destaque no es porque esas bajas están justificadas y tienen su origen en determinadas situaciones, que no son solo la ILT, la enfermedad o el accidente común, sino también bajas por maternidad, sino que queríamos destacar la no posibili-

dad de sustitución. Esto es lo que la Cámara quería destacar, pero esa no posibilidad genera esa preocupación de cara a la atención del alumno, no en cuanto a si las bajas deben ser permitidas o no, porque están en la ley y se cumple perfectamente la ley en cuanto a la concesión de bajas. No existe en ese sentido ningún problema.

Otro de los aspectos que quería comentarles es, primero, sobre la pregunta que me ha hecho la señora Aranoa respecto a vincular gobernanza y Bolonia. Ya les he comentado antes que no hay ningún estudio hecho. Es lógico, si el periodo acaba en este año para las universidades que se han apuntado, habrá que valorarlo con una metodología y plantearlo. Sí que es cierto que en este transcurso de adaptación se ha consumido una cantidad tremenda de horas, de recursos, para una adaptación en la que desde hace años la universidad ya se viene adaptando por una realidad. Es decir, es cierto que la universidad cubre la oferta de plazas, esa oferta permite que los estudiantes tengan plaza, en esas titulaciones. Esto lo hemos visto antes e incluso se habrán fijado en que esa oferta se ha reducido en lo que ofrecemos, de acuerdo, en ese sentido. Evidentemente, se está atendiendo la demanda en esa oferta. Con lo cual, esa tendencia, si nosotros viéramos la evolución de la Universidad Pública de Navarra, alcanzó, en torno al año 2000-2001, once mil alumnos. Estamos en siete mil. Es decir, hay una situación en la que esos recursos se han ido adaptando a grupos menos numerosos y ya había, en cierto modo, detrás un determinado Proceso de Bolonia en muchas titulaciones. Es decir, tener un número de alumnos reducido... Igual en los primeros cursos no era así. Por lo tanto, ese esfuerzo de adaptación, en todo caso, va a permitir mejorar una parte de la posible masificación que se pudiera dar, pero queda en el aire cuál es la efectividad que ese proceso ha tenido frente a lo que ya se venía haciendo, que es lo que queda sin valorar.

Y otro aspecto que quería comentar a la señora Zarranz es lo que indiqué sobre ese proceso de seguir caminando en la mejora. Yo creo que no se puede interpretar más que en positivo, porque las organizaciones deben mejorar y los recursos públicos deben asignarse, cuanto antes, mejor para todos. Lo que yo comentaba no era en absoluto sobre las asignaturas que, por normativa, deben estar en las titulaciones. Por ejemplo, en la especialidad de maestro, en inglés, es obvio que la universidad tiene sus recursos. No eran asignaturas de los planes de estudios, sino que el apoyo a la internacionalización debe venir de asignaturas de libre elección o bien de cursos que permitan mantener ese nivel. No cabe duda de que la sociedad está cambiando y que los estudios que hay en torno a los idiomas están demostrando un progresivo aumento de los idiomas en el ámbito de la

educación. Por lo tanto, vamos a tener una especie de aluvión que va llegando a la universidad mejor preparado en idiomas y eso debemos sostenerlo de tal forma que dentro incluso de una estrategia de apoyo a esa internacionalización que también se vincula con la empleabilidad, obviamente, está clarísimo, se haga desde ese centro en el que sin ser asignaturas regladas permiten mantener el nivel de idiomas. Quería aclarar que esa era la idea, ver de qué manera el Centro Superior de Idiomas en este caso podría mejorar esa situación.

Le voy a pasar la palabra al auditor para que les comente aspectos más concretos.

SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Cabeza Del Salvador): Con la venia del señor Presidente. Buenos días. Egunon. Volviendo un poco al tema del absentismo, yo creo que tiene que quedar claro que aquí estamos midiendo faltas justificadas del puesto de trabajo. Es decir, se excluye la otra parte de absentismo que no se contempla. Es importante remarcar esto porque la universidad es de las pocas Administraciones Públicas que llevan un control sobre esta cuestión.

Y sí es importante igualmente remarcar, un poco en la línea de lo que ha dicho el Presidente, que cuando estas faltas son de corto plazo, el problema docente se intenta solventar dentro del propio departamento. Si el problema es a largo plazo, lógicamente, hay que acudir a la fórmula del profesor asociado normalmente. Pero como principio básico de la universidad, la docencia siempre tiene que estar cubierta. Ese es un tema esencial.

En cuanto a lo que preguntaba la señora portavoz de UPN de cuántos alumnos navarros quieren ir a la UPNA, no tenemos esos datos, no disponemos de ellos, posiblemente porque tampoco sabríamos los que no van a la UPNA porque buscan otra opción o bien educativa o bien de otras carreras que no oferta la UPNA. Lo que sí sabemos es que de los alumnos de nuevo ingreso, el 86 por ciento son navarros. Eso sí que lo sabemos. El 11 por ciento es del resto de España y un 3 por ciento son extranjeros. De esa información sí que disponemos.

Los ingresos de investigación que preguntaba el señor Rascón, fundamentalmente la reducción ha sido en el campo privado. Es decir, han disminuido en un 56 por ciento los ingresos que obtenía la universidad de empresas privadas. Aquí, lógicamente, está el tema de la crisis económica que está afectando a los convenios, contratos, proyectos que el campo privado estaba firmando con la propia universidad.

En el tema de idiomas, exclusivamente diré que creo que los sabios y todos estos que hablan por escrito, que el problema no es de la universidad; el

problema es del sistema educativo. A la universidad tenía que llegar y, de hecho, ya hay algunas universidades que ya exigen el B2 para entrar a la universidad. Por lo tanto, creo que la universidad tiene que ayudar a solventar el problema, pero en este momento es del sistema educativo. No tiene por qué ser exclusivamente de la universidad, Y respecto al Plan Estratégico para la meta del 2014, establece que quiere multiplicar por cuatro las asignaturas en inglés. Con lo cual creo que el esfuerzo en ese campo puede ser interesante.

Sobre el tema de la falta de desarrollo de normativa presupuestaria del Gobierno de Navarra, en otras comunidades los Gobiernos autonómicos han desarrollado cómo tienen que rendir las cuentas, qué información tienen que aportar las universidades, pero sobre todo ha sido en comunidades que cuentan con dos, tres y cuatro universidades públicas. En el caso de Navarra, como solo tenemos una universidad pública, esto no ha de venir en algo urgente. Si es importante destacar que la ley foral de transparencia se va a aplicar en toda su extensión, como Administración Pública, a la universidad y tendrá que completar, en sus páginas web, etcétera, toda la información que demanda la sociedad en general.

Sobre el retraso del plan del sistema de costes, en estos momentos, la universidad tenía una prioridad, que era el Plan Bolonia. Ahí ha centrado todos sus esfuerzos, que no han sido pocos, sino

que han sido un excesivo trabajo de muchísimas reuniones, de muchos cambios, etcétera, y que, por supuesto, ha repercutido en el modelo burocrático de la gestión. Es decir, estamos haciendo más papeles, más trabajos..., es decir, que en el Plan Bolonia, si algún día hacemos una autoevaluación o una evaluación crítica, habrá aspectos que realmente no van a salir muy bien parados.

La relación aumento de tasas-disminución de alumnos sí que se ha dado en ciclo, no en máster. Pero en máster no se ha dado por la obligatoriedad ahora, que en determinadas licenciaturas o grados el máster es obligatorio para poder ejercer la actividad profesional. Con lo cual es obligatorio, luego la crisis económica está afectando. Evidentemente, también ha habido un trasvase de alumnos de Bachiller a FP, como se ha comentado aquí, y hay que decir que en estos momentos hay un reequilibrio entre las corrientes educativas de adaptación a la actual situación.

Nada más. No sé si me he dejado alguna cuestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, tanto al señor Ordoqui como al señor Cabeza y también al Presidente de la Cámara de Comptos, señor Robleda. Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 9 MINUTOS.)

